



ENCUESTA REFORMA JUDICIAL

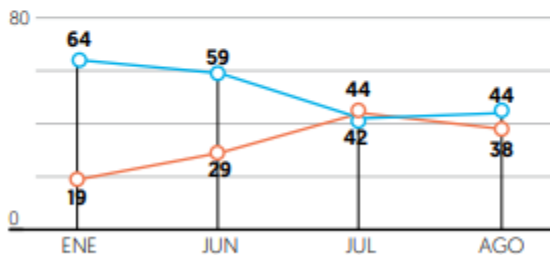
PÁG. 37

### BAJA APOYO A ELECCIÓN DE JUECES POR VOTO

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)

#### Elegir a jueces por medio de elecciones abiertas

— A favor (7-10) — En contra (1-4)

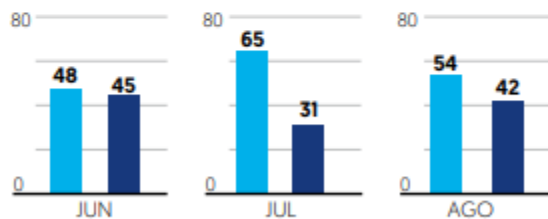


No suma 100% porque no se muestra la postura neutral [5-6, 13%] ni la opción "no sabe" [5%].

¿Con cuál de estas dos posturas está usted más de acuerdo? (%)

#### Los ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial...

- Deben nombrarse con base en sus conocimientos, trayectoria e imparcialidad
- Deben ser electos por el pueblo por medio de elecciones



No suma 100% porque no se muestra la opción "no sabe" [4%].

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 500 adultos del 8 al 12 de agosto de 2024.

### SCJN, CON MAYOR RESPALDO

# Baja apoyo a elección de jueces por voto popular

Mayoría de ciudadanos continúa desinformada sobre propuesta de reforma judicial, revela encuesta



## El 40% aprueba eliminar al Inai, mientras que 49% lo desaprueba

ALEJANDRO MORENO  
amoreno@elfinanciero.com.mx

El apoyo ciudadano a la propuesta de que las y los jueces sean electos por voto popular por medio de elecciones abiertas ha bajado en las semanas recientes, al registrar 42 y 44 por ciento en julio y en agosto, comparado con las mayorías de apoyo de 59 y 64 por ciento que la propuesta obtuvo en junio y enero pasados, de acuerdo con el seguimiento de encuestas nacionales de EL FINANCIERO.

Según el sondeo realizado en agosto, 45 por ciento de las personas dijo estar a favor de una reforma judicial y 24 por ciento se manifestó en contra, con 31 por ciento restante sin tomar una postura al respecto.

Por otro lado, la mayoría de las personas se dice poco o nada informada acerca de la propuesta de reforma judicial: 43 por ciento de personas dijo estar muy o algo informada, frente a 53 por ciento que dijo estar poco o nada informada.

Al preguntar con cuál postura están más de acuerdo, con la de que el pueblo elija a jueces y magistrados por medio de elecciones o nombrarlos con base en sus conocimientos, trayectoria e imparcialidad, 54 por ciento se manifestó a favor de sea con base en conocimientos, mientras que 42 por ciento optó por la elección directa por parte del pue-

blo. En junio, la opinión estaba dividida, con 48 y 45 por ciento, mientras que en junio dos tercios de entrevistados optaron por un nombramiento sin elecciones populares.

De acuerdo con el estudio, la aprobación a la Suprema Corte alcanzó 66 por ciento en agosto, comparada con 57 por ciento en julio.

### INAI

La encuesta también preguntó sobre la propuesta de desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

La opinión luce dividida con respecto a la propuesta de eliminar al instituto, con 40 por ciento que la aprueba y 49 por ciento que la desaprueba.

De manera similar, la postura ante los organismos autónomos está dividida, con 49 por ciento que considera que éstos deben eliminarse y emplear los recursos en otras cosas, mientras que 42 por ciento considera que debe haber organismos autónomos que vigilen las labores del gobierno.

Al preguntar si creen que la información que el gobierno da a la ciudadanía es suficiente o si se debe obligar al gobierno a dar la que se requiera, una minoría de 21 por ciento opina que la información que da el gobierno es suficiente, mientras que una mayoría de 71 por ciento cree que sí es necesario obligar al gobierno a darla.

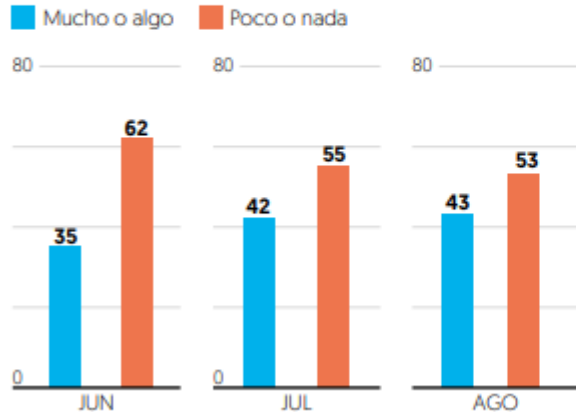
Según el sondeo, la aprobación ciudadana a la labor que realiza el Inai alcanza 64 por ciento, con 23 por ciento de desaprobación.



# REFORMA JUDICIAL

## Conocimiento

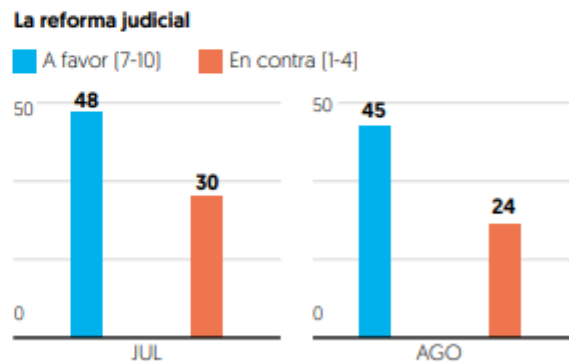
¿Qué tan enterado está usted acerca de la propuesta de reforma al Poder Judicial? (%)



No suma 100% porque no se muestra la opción "no sabe" [4%].

## A favor o en contra

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)

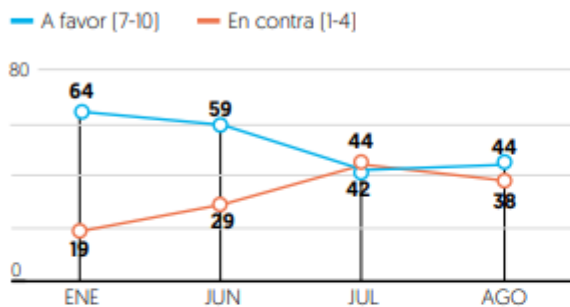


No suma 100% porque no se muestra neutral [5-6, 18%] ni "no sabe" [13%].

## Elección de jueces

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)

Elegir a jueces por medio de elecciones abiertas

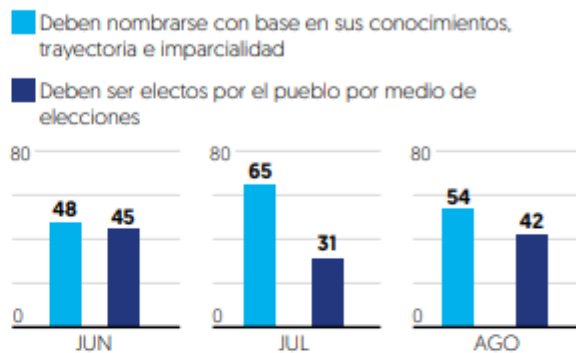


No suma 100% porque no se muestra la postura neutral [5-6, 13%] ni la opción "no sabe" [5%].

## Postura

¿Con cuál de estas dos posturas está usted más de acuerdo? (%)

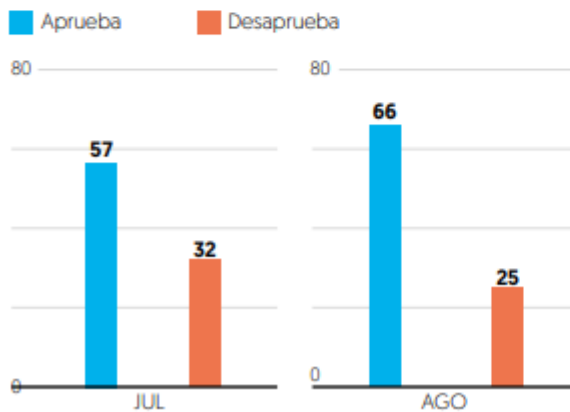
Los ministros, jueces y magistrados del Poder Judicial...



No suma 100% porque no se muestra la opción "no sabe" [4%].

## Aprobación a la SCJN

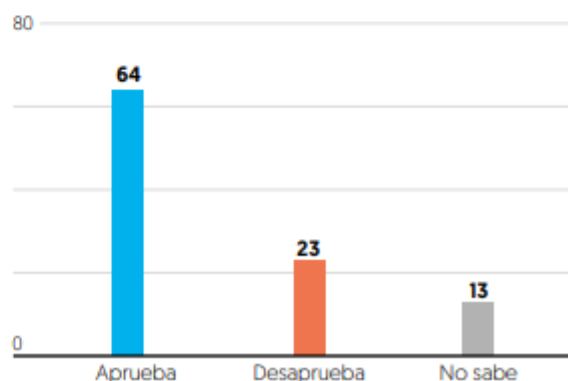
¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación? (%)



No suma 100% porque no se muestra la opción "no sabe" [9%].

## Aprobación al Inai

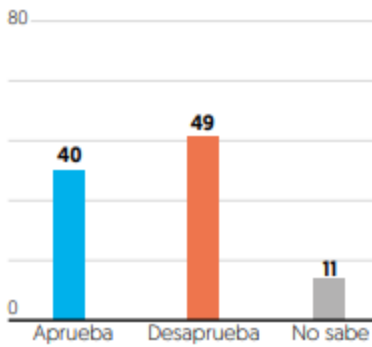
¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Inai? (%)





### Eliminar al Inai

¿Usted aprueba o desaprueba la propuesta de eliminar el Inai, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información? (%)



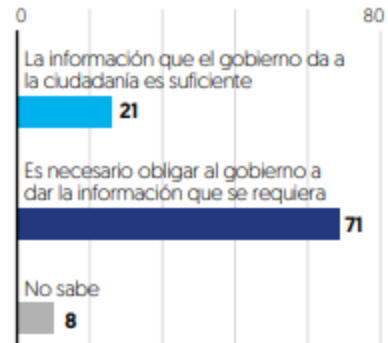
### Organismos autónomos

¿Usted qué considera que es mejor? (%)



### Derecho a la información

Para que la ciudadanía pueda ejercer plenamente su derecho a la información, ¿qué considera que es mejor? (%)



**Metodología:** Encuesta nacional realizada vía telefónica a 500 mexicanos adultos, del 8 al 12 de agosto de 2024. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

**Patrocinio y realización:** El Financiero.